COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA N° 43/2019 – APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, siendo las ocho horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2019** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES FUERA DE BORDA Y ELECTROBOMBAS"**, solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el Jefe de de la UOC Nº 3, **CAP F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, acompañado por el **TTE C INT ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO** y la **GD JM NICOL ORUE SEGOVIA**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a las aperturas de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
AUTOPAR COMERCIAL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
LAYA CONSTRUCCIONES S.A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

Nº	OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	AUTOPAR COMERCIAL S.A.	Gs. 29.497.000	0	Gs. 29.497.000
2	LAYA CONSTRUCCIONES S.A	Gs. 77.188.508	Gs. 3.200.000	Gs. 80.388.508

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

N°	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	AUTOPAR COMERCIAL S.A.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A
		Presenta / No Presenta	Presenta / No Presenta
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	PRESENTA
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	PRESENTA	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	PRESENTA	PRESENTA
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA
5	Fotocopia simple de la patente municipal.	PRESENTA	PRESENTA

N°	Otros documentos.	AUTOPAR COMERCIAL S.A.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A
		PRESENTA / NO PRESENTA	Presenta / No Presenta
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2016 - 2017 - 2018).	PRESENTA	PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES FUERA DE BORDA DE LA MARCA YAMAHA Y ELECTROBOMBAS a empresas públicas y/o privadas, según corresponda el Lote ofertado, a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del monto solicitado (igual o superior al 30% del monto máximo del lote ofertado), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA	NO PRESENTA
3	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Siendo las nueve horas, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

NICOL ORTIZ SEGOVIA
GD JM - Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int - Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
CAP F DEM - Jefe de la UOC N° 3